

**ACTA CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ESPECIAL**

VERSIÓN:
Virtual (Zoom)

FECHA:
15 de junio de 2022

ASISTENTES:

- Rectora: Elisa Araya Cortez
 - Vicerrectora: Paola Quintanilla Godoy
 - Prorrector: Roberto Pichihueche Mellado
 - Decana Verónica Vargas Sanhueza
 - Decana Patricia Castañeda Pezo
 - Decana Solange Tenorio Eitel
 - Decano Jaime Galgani Muñoz
 - Representante de Facultad de Artes y Educación Física: Prof. María José Prieto
 - Representante Facultad de Ciencias Básicas: Prof. Isabel Berna Sepúlveda
 - Representante de Facultad de Filosofía y Educación: Prof. Fabián Castro Valle
 - Representante Facultad de Historia, Geografía y Letras: Prof. Erwin Robertson Rodríguez.
-
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

IINVITADOS:

- Diego Pinto Veas, Director de Vinculación con el Medio y Extensión
- Macarena Barahona, Profesional de Apoyo de Vinculación con el Medio

TABLA:

1. Políticas de Vinculación con el Medio.
2. Varios.

Desarrollo de la Sesión:

La sesión se abre a las 15:05 horas.

1. Políticas de Vinculación con el Medio.

El Director Pinto presenta la propuesta de políticas de vinculación con el medio, que es un trabajo iniciado el año anterior, con una serie de talleres que se han venido realizando a nivel de todas las unidades académicas. Señala que hay una necesidad de ajuste de la política; lo que, si bien fue constatado en el proceso de acreditación anterior, es, en realidad es una necesidad constante dentro

del proceso de evaluación institucional, para la mejora y aprendizaje continuo del área de vinculación con el medio. Señala que es una labor que están haciendo constantemente las universidades, porque es un área sensible que se tiene que estar actualizando en función de lo que son los parámetros que están planteando los agentes externos. Hay un marco normativo y una Resolución de la CNA, que plantea la necesidad de ajuste. Hay un alineamiento institucional, en por el Modelo Educativo y el PDEI, que en sí mismo tienen un sello de lo que ha planteado la comunidad de la UMCE. Y, también está alineado al plan de mejora institucional.

La política es reflejo del aprendizaje que han tenido todas las instituciones de educación superior. Aquellas instituciones que son más antiguas, como, por ejemplo, la UMCE, que es una universidad que tiene con una tradición asociada a la extensión, que también ha tenido sus cambios a nivel histórico; ha tenido que ir transitando desde el camino de la extensión cultural y expresionismo latinoamericano, a lo que es vinculación con el medio y extensión. Este constante aprendizaje en la UMCE lo ha venido desarrollando en sus prácticas; lo va ha venido desarrollando en su quehacer y en función de su modelo educativo y modelo de práctica. Este modelo lleva a entender que lo que es el concepto de vinculación con el medio. Desde la CNA se ha planteado algunos conceptos centrales, como es la bidireccionalidad; políticas u mecanismos sistemáticos de vinculación con el medio, los criterios de evaluación y pertinencia en el impacto de las acciones ejecutadas y sus indicadores. El CUECH ha venido planteando que más que el impacto en las acciones, son las contribuciones de las acciones de vinculación con el medio. En ese sentido se ha venido hablando de lo que es la literatura del proceso de vinculación con el medio y su instalación como proceso instituyente en función de una serie de elementos que pueden ser ordenados en paralelo; pero que, en el fondo todos están conteniendo este modelo de vinculación con el medio. Dando cuenta de su formalización y reestructuración organizacional. Un registro y sistematización de acciones de vinculación con el medio. Y, finalmente, las políticas de vinculación con el medio y la medición de impactos y rendición de cuentas. En algunas instituciones de educación pública del Estado se han constituido vicerrectorías, para poder fortalecer el concepto. Otras han ido organizando y ordenando para dar cuenta del proceso y registro de acciones que se van desarrollando a nivel interno.

La Resolución de la CNA plantea algunos desafíos, el diseño y aplicación de la política institucional, el generar las instancias y mecanismos formales de vinculación con el medio externo; dar cuenta del impacto en el medio interno y externo; y dar cuenta de los recursos. Cada uno de estos elementos, la CNA los ha planteado como elementos adicionales para acreditar el área, lo que a nivel interno, son grandes desafíos. Constituye una especie de brújula que da cuenta para dónde hay que ir avanzando, como es la formalización y organización interna del área.

La reestructuración de la Dirección que se hizo el año anterior permitió tener claridad de cómo se podía orientar la política de vinculación con el medio. Entonces, esta se fue proyectando de manera participativa. Los primeros talleres se hicieron con los coordinadores y coordinadoras de vinculación con el medio y extensión, por facultad. Se hizo cuatro sesiones, donde se trabajó los principios orientadores y el marco conceptual. Se entregaron distintos cuestionarios que fueron respondidos por académicos y académicas, coordinadores de vinculación con el medio y extensión. Después, se hizo un segundo ciclo de talleres, instancias y mecanismos de vinculación con el medio, que permitió identificar cómo la institución y las instancias académicas, pensaban la vinculación con el medio. Se pudo identificar que hay una gran motivación por involucrarse con el medio externo, en espacios formativos, formales e informales. Hay un gran interés por parte de los académicos de la universidad, por

involucrarse con los espacios sociales y con instituciones públicas. Estos talleres, fueron más extensos e intensos de lo que se pensó. Se pudo recoger mucha más información sobre la materia. El cómo se hace el vínculo con el medio externo, tiene distintas aristas; por un lado, está la docencia, las relaciones institucionales, las actividades extracurriculares, la formación continua y la investigación. Tal como lo señaló el presidente de la CNA en una entrevista, las carreras asociadas a pedagogías están realizando preferentemente su vinculación con el medio en las prácticas. La UMCE, como institución, ha venido desarrollando en las prácticas finales, preferentemente actividades bidireccionales, que tienen una gran participación de los agentes externos de las comunidades educativas, escuelas, liceos y espacios formales e informales. Son las prácticas finales en las que se han ido intencionado esa bidireccionalidad, a partir de alianzas, acuerdos de mutuo beneficio, trabajo colaborativo. Compromisos que se inician con convenios de colaboración, evidenciado como un sistema en cada una de las carreras. Los agentes o medios externos fundamentales, para realizar esa vinculación con el medio son espacios formales e informales, preferentemente. Son instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil. Todo esto se ha unificado con el concepto de territorio educativo, que es el sello.

Siendo la UMCE una universidad preferentemente pedagógica, interesa incidir en los espacios educativos. La política entonces, muestra un elemento sello en la institución, que es el trabajo colaborativo, respetuoso y de mutuo interés en los territorios educativos, contribuyendo a la transformación de su realidad, al mismo tiempo que posiciona a la UMCE en un lugar relevante del sistema educacional que el medio le ofrece para ajustar su quehacer formativo. Ese es el objetivo general dentro de la política. Lo que falta es reconocer esos aportes que provienen de las unidades locales y de los distintos espacios educativos e ir sistematizándolos para reconocer esa diversidad. Y los objetivos específicos, dan cuenta de esos elementos; que vinculan a la universidad con las distintas comunidades; se participa de la discusión política pública y se promueve la pertinencia y el fortalecimiento de la docencia, las acciones formativas y la investigación a partir de la valoración permanente de la relación colaborativa con el entorno del medio externo. Los criterios para el aseguramiento de la calidad de la política se vieron con la DAC para que el quehacer tuviese sentido propio, asociado no solamente a lo cualitativo sino a la calidad, propia de la institución, como resultados. Cada uno de estos indicadores se puede transformar en indicadores, que interesan para dar cuenta de la construcción que se hace al medio externo. Cada uno de estos principios está en coherencia con esos indicadores; en coherencia con el marco conceptual; en coherencia con los objetivos de la política y en coherencia con los objetivos del PDEI.

Ahora viene el levantamiento de procedimientos y formalización de los mismos. El modelo de gestión para el funcionamiento interno y externo de la dirección. Cada uno de estos elementos, va a permitir darle responder a la tutoría y a la autoevaluación. Además, permitirá dar cuenta que se está tomado en serio institucionalmente esta área, para poder hacer mejora continua, lo que permitirá fortalecer vínculos con instituciones y con comunidades locales.

La DECANA CASTAÑEDA comparte la necesidad de tener una resolución al respecto, que norme las políticas. Pero consulta sobre la concreción de la política y del rol que cumplen los coordinadores a nivel de los departamentos y facultades. Una cosa es pensar en la política, teóricamente, y otra cosa es operacionalizar esa política.

El PROF. ROBERTSON le asisten dudas dado que la citación decía que se envía proyecto de políticas de vinculación con el medio, para su consulta, y al mismo tiempo se envía a la Junta, para su aprobación.

Se pregunta si la respuesta del Consejo fuera discordante con la de la Junta ¿cómo se salva esa discordancia?

El SEC. GRAL señala que, de acogerse alguna observación, eso debería ser incorporado a la presentación que se haga a la Junta Directiva.

El PROF. F. CASTRO plantea algo similar a lo señalado por el Profesor Robertson, en el sentido de que no se dispondría del tiempo para que se incorporaran las observaciones, además de que el documento dice que el Consejo Académico es para consulta.

La DECANA VARGAS se suma a la preocupación de los otros consejeros

El DIEGO PINTO reitera que esta política nace a raíz de una serie de talleres que se realizaron con todas las unidades académicas, con los coordinadores de todas las carreras y facultades de la universidad. Y esto, es fruto de eso. Es la comunidad la que está hablando. En relación a la consulta de la decana Castañeda señala que en el Memorándum n° 119 del 6 de junio del 2022, enviado en conjunto con la dirección de docencia y la dirección de vinculación con el medio y extensión, se señalaba que es necesario de que exista una sola coordinación de vinculación con el medio y extensión a nivel de facultades y departamentos. Atendiendo, principalmente, a que en enero del año 2021 se unificó la dirección de vinculación con el medio y se comenzó a desarrollar a nivel interno, una serie de acciones coherentes con la unificación de las dos direcciones. Por ejemplo, la convocatoria de los talleres fue unificada; no separada de las áreas. Y otro aspecto relevante es que se está incorporando en vinculación con el medio a uno de los elementos de extensión. Las políticas son más bien orientaciones que se entregan para dar cuenta de los procedimientos. La política tiene que tener un reglamento y modelo de gestión

El PROF. F. CASTRO comparte lo señalado por el Director Pinto en el sentido que este asunto no es un capricho y cree que el enfoque que se está promoviendo, de carácter institucional y no patrimonial de la vinculación con el medio, permite avanzar de una manera sustancial en la universidad. La construcción participativa, sin embargo, no está puesta en los documentos. Y eso es un aporte porque releva los principios.

El PROF. E. ROBERTSON echa de menos planes sistemáticos, coordinados en función de un fin de una determinada área. Ve poco de una propuesta o de una política determinada. Se dice, pero le falta concreción. Ve, además un defecto en el lenguaje. Es un lenguaje muy común en toda clase de documentos oficiales, en que se abunda en muchas palabras. Hay repetición de palabras, conceptos tal vez innecesarios, que no hacen grata la lectura.

La DECANA VARGAS señala que hay una idea general importante, que es transversal al documento, que tiene que ver con la identidad de la UMCE, respecto de cómo se vincula con el resto de la ciudadanía. Hay algunas frases que mejorar, las referencias de los índices que dice autor, que no sabe quiénes son, hay conceptualizaciones, se dice cómo, pero no se sabe en base a quién. Pero eso, es forma de referenciar, que podría entrar en las formas. Cuando se habla de los espacios formales y no formales, dice: organizaciones sociales y comunitarias y otras pertenecientes a la sociedad civil. Se pregunta si no pudiera decir la sociedad en general. Le parece que tener a los no civiles, es preocupante, sobre todo cuando estamos en un proceso de firma con Carabineros de Chile. Otra cosa, es que dice instituciones privadas que comparten el ideario UMCE. La UMCE se debe relacionar con un país al cual sirve y al cual

pertenece como universidad del Estado. La UMCE no se segmenta, sino que trata de estar en todos los espacios. Y

El DIRECTOR PINTO señala que, dentro del modelo, dice instituciones públicas, y ahí entra carabineros de Chile y otras. Están distinguidas. Y se coloca la sociedad diferenciada, porque lo que están planteando todos los elementos de la CNA y las políticas del CUECH, todo el desarrollo respecto de lo que es la discusión epistemológica de la vinculación con el medio, es que no se tiene que poner la sociedad general. Hay actores relevantes. La universidad no se vincula con el mundo en general. Tiene una intención como institución. Y ese es un elemento sello identitario. Para vincularse hay que apuntar a elementos que fortalezcan la institución y fortalezcan el aporte que se hace al país, como institución ligada principalmente a las ciencias de la educación.

El PROF. F. CASTRO reitera que sería conveniente indicar el cómo se generó la política, que fue en una discusión participativa, con talleres, las carreras, las facultades, el cuestionario, etc. Señala que el principio número 3, pareciera mucho más pertinente que se llamara principio de justicia social. Dado que la equidad y la inclusión, desde un punto de vista jerárquico conceptual, podrían caer dentro de esa denominación. Hay una coincidencia temática con los componentes de enfoque de transversalidad en la UMCE. Respecto del propósito número 2, se dice, participar de la discusión de la política pública. La pregunta es, ¿la política pública en un sentido amplio? ¿Todas las temáticas? ¿Todas las áreas? ¿O, con especial interés en salud pública, por ejemplo? Porque uno se pregunta, ¿si la UMCE puede o debe, pronunciarse sobre la política pública en minería? A lo mejor sí. Porque desde el punto de vista de la sustentabilidad, que es uno de los enfoques que tiene el modelo educativo de la UMCE, para la transversalidad, debería estar presente. Entonces, habría que precisar que se tiene especial interés y dedicación en educación, la cultura y la salud desde un conocimiento científico, pedagógico, tecnológico, etc. En cuanto al criterio de promover el desarrollo de actividades extracurriculares, que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje, considera que una contradicción, ya que el modelo educativo, habla de una concepción de currículo amplia. Propone que una modificación en tal sentido, eliminando la palabra “extracurricular”. Considera que los conceptos de convenio, alianza, acuerdo, compromiso y acciones de mutuo beneficio, debieran estar en el reglamento. Entonces, uno debiera esperar, que esa conceptualización de estas cinco posibilidades de conexión entre la UMCE y otras instituciones

El PROF. E. ROBERTSON agrega sobre el concepto de territorialidad ya que echa de menos que frente a la comuna de Ñuñoa, donde reside la universidad, donde tiene su sede, no haya alguna acción específica.

El DECANO GALGANI coincide en la idea de que la UMCE debiera tener una relación más cercana con su comuna, donde está inserta. Ahora, su duda es, si una política, tiene que llegar a ese nivel de detalles. Coincide con el Director Pinto en que la vinculación tiene que ser una vinculación orientada en función de los actores claves, con los cuales conviene, interesa, corresponde y hasta a lo mejor, se debe vincularse, en función del servicio y de la misión que de la institución. La observación que hizo en su momento y que fue acogida, es que, en otro esquema, el concepto de territorio era protagonista. Y pensaba que podía tener un peso gravitante, sobre todo por la concepción ideológica que hay detrás de ese concepto. Entonces, fue formulado como territorio educativo. Y eso le parece bien formulado.

La Profesional MACARENA BARAHONA señala, con respecto a las definiciones que las instituciones de educación pública tienen que tener en relación a los actores estratégicos, relevantes

del medio externo, que son orientaciones públicas, de las políticas públicas. Que las instituciones de educación superior deben acoger, recoger e interpretar, desde el propio quehacer. No es algo particular y específico de la UMCE. De hecho, el concepto de territorio es algo que está en el CUECH, permanentemente presente, y que ha orientado un montón de acciones de la red CUECH, no solo en vinculación con el medio, sino que también en otras áreas. Algunos de los conceptos contenidos en la política son orientaciones de la política pública, que, a su vez, están contenidas en la política de vinculación con el medio; su función es orientar en términos generales, todo el desarrollo del área. Y esto, evidentemente, tiene que tener un componente de operacionalización, tanto en su reglamento, como en su modelo de gestión.

La Rectora da cuenta de, para tranquilidad de los consejeros, que en el día de ayer sostuvieron una reunión con la alcaldesa de Ñuñoa, con quien tienen las más cordiales relaciones. Se ha estado reactivando los convenios con la comuna. Pronto habrá una reunión para acordar una agenda de mutuo interés. Eso se está haciendo también con otros alcaldes y alcaldesas de la región metropolitana. Pero, Ñuñoa importa mucho.

Se aprueba, con las observaciones que se han hecho, la política de vinculación con el medio

2 Varios.

La Rectora se refiere la información proporcionada por la Subsecretaría de Educación Superior en cuanto a que cada institución de Educación Superior defina por sí misma flexibilidades para atender la coyuntura del adelantamiento de las vacaciones de invierno escolar. La idea no es perder clases, pero también cuidar el tema del aumento de contagios, no solamente por covid, sino que por otras patologías de invierno. También conjugar el tema de salud mental y lo que ha significado el trabajo puntual en los jóvenes universitarios, en general. Señala que toda iniciativa que tengan los departamentos, por temas de contagios o de salud mental, flexibilizar modalidades de trabajo, están bienvenidas. También informa que están trabajando con el jefe de infraestructura en la reparación de los baños, que están con problemas por las raíces de los árboles en las tuberías de la universidad. Esa reparación se hará este fin de semana, para no interrumpir las actividades durante la semana. Solicita poner particular atención al decano y decanas, para que trabajen con los directores de departamentos, porque es muy importante llegar al término del primer semestre. La Universidad de Chile está sumida en una paralización prolongada en el campus Juan Gómez Millas. Hay estudiantes de la UTEM que también están muy complicados. Este tema hay que tomarlo con el máximo de interés y conversar.

El Decano Galgani, a petición de su consejo de facultad, consulta si para el próximo semestre, se está pensando en situaciones especiales, como lo son semanas de trabajo autónomo.

El Prof. E. Robertson señala que no por que las ideas vengan de las políticas públicas son obligatorias para la Universidad. Entonces, la universidad no sería plenamente autónoma. Piensa que es justamente al revés. Los poderes públicos y las políticas públicas, deberían recoger los conceptos que nacen desde las universidades.

La Vicerrectora señala que está esperando la evaluación del primer trimestre, que se acordó con los directores y decanos, de cómo se ha abordado el plan de profundización de

aprendizaje; de cómo también, se ha hecho la incorporación de los resultados de la END; lo que va a dar pie a la reelaboración de la configuración de la planificación del segundo trimestre. Recuerda también que todo esto tiene que ir en concordancia y coherencia con la planificación trimestral de cada una de las facultades. Y con esos elementos a la mano, se va a poder a tener claridad para tomar decisiones respecto de los periodos, los tiempos y el cómo se va a ir preparando los procesos de aprendizaje, el trabajo de semana de trabajo autónomo; o, si se vuelve a repetir la semana de convivencia o buen vivir; que sin duda fue una experiencia muy bien evaluada.

El PRORRECTOR se refiere a lo planteado por el profesor Robertson, en relación a lo señalado por Macarena Barahona. Señala que es producto del mismo trabajo que se ha hecho con las instituciones de educación superior. Es decir, desde la política pública se está planteando lo que las mismas instituciones de educación superior ya han trabajado. Entonces, la política pública toma en consideración lo que las instituciones de educación superior han estado trabajando en distintos temas. Lo considera y lo devuelve a las instituciones de educación superior, para que se hagan cargo de lo que ellas mismas propusieron.

La DECANA TENORIO consulta sobre la resolución para los estudiantes que pidieron ampliación de plazo para sus tesis. Advierte que los directores están muy preocupados, porque hay que organizar esos exámenes finales.

La VICERRECTORA responde que se envió toda la información que mandaron los decanos y decanas a Secretaría General y a Jurídica. Pero, aún falta la respuesta del contralor interno.

El SEC. GRAL. señala que se está elaborando las resoluciones con el plazo hasta el 30 de junio. Así que esa fecha es la que hay que tener a la vista.

Cierre de la sesión 16:35 horas.